

Ciudad de México, 28 de julio de 2016

En agosto, los precios máximos de las gasolinas Magna y Premium serán de 13.96 y 14.81 pesos por litro

- **El precio máximo del diésel será de 13.98 pesos por litro**
- **Con ello se mantiene la confianza sobre la solidez financiera del país**

Para el año de 2016, el H. Congreso de la Unión aprobó que los precios máximos de los combustibles en México podrían moverse con sus referencias internacionales, pero sólo al interior de una banda cuyo valor central es el precio observado en 2015 más y menos 3%. Los precios que se anuncian para agosto son consistentes con lo anterior y refrendan el compromiso del Gobierno Federal de cumplir con las metas de finanzas públicas establecidas para 2016 y así contribuir a preservar la estabilidad macroeconómica.

En agosto de 2016, los precios máximos de las gasolinas Magna y Premium, y del diésel serán mayores a los observados en julio en 56, 44 y 21 centavos por litro, respectivamente. El precio de la gasolina Magna será de 13.96 pesos por litro, el de la gasolina Premium de 14.81 pesos por litro y el del diésel de 13.98 pesos por litro. Con respecto a lo observado en agosto del año pasado, los precios para agosto 2016 serán mayores en 3% en el caso de ambas gasolinas, mientras que el precio del diésel será menor en 1.5%.

El aumento en los precios máximos de los combustibles durante el mes de agosto es debido al repunte observado en las referencias internacionales para los precios de los combustibles, el cual refleja la recuperación reciente en el precio del crudo. Cabe notar que durante el periodo enero-agosto, los precios promedio de las gasolinas Magna y Premium y del diésel continúan siendo menores al precio observado en 2015 en 2.1%, 1.8% y 2.8%, respectivamente.

--0--